



## SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

### Invitación a cuando menos tres personas presencial No. SSS-IA-010-2022 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, con domicilio en Calle Cerro Montebello No. 150 Oriente, Colonia Montebello, C.P. 80227, en Culiacán, Sinaloa; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para la contratación del **“Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene para Unidades Médicas de los Servicios de Salud de Sinaloa”**, solicitado por la Dirección de Atención Médicas, motivo de esta Invitación, de conformidad con los Artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en adelante la Ley y lo previsto en el numeral 3 de la convocatoria a la invitación.

El acto es presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa, conforme a las facultades que le confieren los artículos 17 y 18 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, declarando iniciado el presente evento de acuerdo al orden del día.

La convocante informa que se invitó a las personas físicas con actividad empresarial siguientes: Eleana Georgina Carrasco Aguirre, Luis Enrique Gordillo Aguilar y Andrea Loa Quiñonez; a este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

Cabe señalar que sólo presentaron propuesta las personas físicas con actividad empresarial siguientes: Eleana Georgina Carrasco Aguirre, Luis Enrique Gordillo Aguilar y Andrea Loa Quiñonez

Con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley, se procede a la apertura de los sobres, haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a cada una de las proposiciones y a los importes totales de las mismas, elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, Bases y Anexos utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta, de la forma siguiente: los Documentos Legales, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C) y D).

Acto seguido, la C. Rina Guadalupe Valenzuela García, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como también la C. Olimpia Zamudio Gálvez, representante del Órgano Interno de Control y Evaluación de los Servicios de Salud de Sinaloa y la C. Anadyd Dagué Ley León, representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad, proceden a rubricar las propuestas técnicas y económicas presentadas de conformidad con el Artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.



SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

Se comunica a los presentes que se procederá al análisis de las proposiciones recibidas y a formular el dictamen respectivo, tomando en consideración los aspectos generales presentados, tanto en las propuestas técnicas como económicas, asimismo que **el fallo se dará el día 29 de marzo del 2022 a las 12:00 horas** de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43, Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Se entrega al área requirente, archivos electrónicos de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes para le elaboración del dictamen correspondiente.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:30 horas del día 24 de marzo de 2022, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles una copia de la presente.

Esta Acta consta de 11 (once) hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento llevado acabo y los precios unitarios presentados por los participantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

### POR LA DEPENDENCIA

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	
C. José Alejandro Avilés Tostado	Jefe del Departamento de Adquisiciones	  





SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

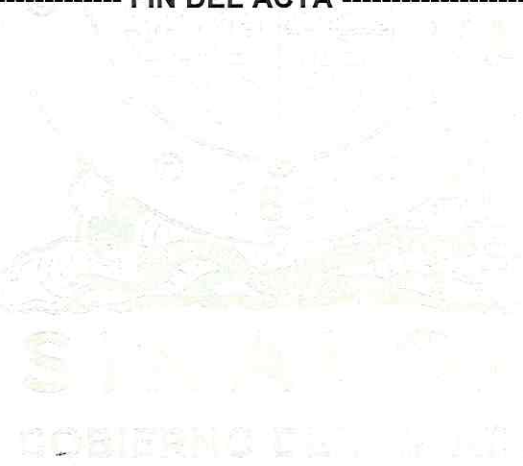
C. Olimpia Zamudio Gálvez Representante del Órgano  
Interno de Control y  
Evaluación

C. Anayd Dagued Ley León Representante de la Dirección  
Jurídica y de Normatividad

**POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

C. Rina Guadalupe Valenzuela García Representante de la  
Secretaría de Transparencia y  
Rendición de Cuentas

----- **FIN DEL ACTA** -----





SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL  
SSS-IA-010-2022

ANEXO A) - DOCUMENTACION LEGAL Y DE IDENTIFICACION

CONTRATACION DEL "SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE PARA UNIDADES MEDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

A.2.1 PERSONAS FISICAS

	PROVEEDORES		
	ELEANA GEORGINA CARRASCO AGUIRRE	LUIS ENRIQUE GORDILLO AGUILAR	ANDREA LOA QUINONEZ
I. Deberá presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal del Participante Expedido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	Entrega	Entrega
II. Deberá presentar copia de Identificación Oficial del propietario, que puede ser: Credencial de Elector, Cartilla Servicio Militar o Pasaporte.	Entrega	Entrega	Entrega
III. Deberá presentar carta poder simple expedida por el participante a favor de la persona distinta a él que asista al Acto, presentado copia simple de identificación oficial que puede ser: Credencial de Elector, Cartilla Servicio Militar o Pasaporte.	No aplica	No aplica	No aplica
IV. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.	Entrega	Entrega	Entrega
V. Deberá presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (en sentido positivo), emitido por el Servicio de Administración Tributaria. Con un plazo no mayor a 15 días.	Entrega	Entrega	Entrega
VI. Deberá presentar formato de protesta de decir verdad de que el participante no tiene conflicto de intereses con los servidores públicos que intervienen en este procedimiento, así como que no tienen ningún parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, ni las sociedades de la que forme o haya formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por el artículo 60 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, publicado el 10 de abril 2017 en su anexo Segundo secciones 2 y 3.	Entrega	Entrega	Entrega
VII. Deberá presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el estado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	Entrega	Entrega	Entrega
VIII. Deberá presentar copia del comprobante de domicilio de la persona física participante no mayor a tres meses, en caso de presentar uno distinto al nombre de la persona física, deberá de presentar copia de contrato de arrendamiento a nombre del participante.	Entrega	Entrega	Entrega

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large blue signature and the number '4'.





ANEXO B).- PROPUESTA TÉCNICA

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

B) PROPUESTA TÉCNICA	PROVEEDORES		
	ELEANA GEORGINA CASRASSCO AGUIRRE	LUIS ENRIQUE GORDILLO AGUILAR	ANDREA LOA QUINONEZ
I. Descripción y especificaciones de la partida solicitada y contenida en el anexo 1, de las presentes bases, la cual deberá cubrir el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado, según sea su participación, para lo cual deberá requerir todos los datos solicitados en el anexo I especificaciones técnicas de estas bases, en papel membretado de la empresa impreso al frente, en idioma español y firmadas por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto.	Entrega	Entrega	Entrega
II. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los servicios ofertados en la presente invitación, cumplen con las normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales, y que dichos servicios se ajustarán a los requerimientos de los Servicios de Salud de Sinaloa previstos en la presente convocatoria.	Entrega	Entrega	Entrega
III. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, dará cabal cumplimiento a lo establecido en las presentes bases.	Entrega	Entrega	Entrega
IV. Deberá presentar carta garantía contra daños o perjuicios ocasionados con motivo de la prestación del servicio objeto de este concurso, incluyendo gastos a terceros.	Entrega	Entrega	Entrega
V. Deberá presentar carta compromiso bajo protesta de decir verdad mediante la cual los invitados permitirán el acceso a sus instalaciones para que la convocante, en su caso, verifique el domicilio donde está establecida y su capacidad técnica y humana para prestar los servicios, informando que cuenta con el personal, material y equipo necesario para realizar el servicio de lavado de ropa hospitalaria de los servicios ordinarios y extraordinarios, conforme a las bases y sus anexos.	Entrega	Entrega	Entrega
VI. Presentar en escrito bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, mediante la cual se obliga a entregar y recoger en el domicilio de cada unidad médica la ropa, en los tiempos establecidos en las presentes bases de ropa hospitalaria para el servicio de lavandería, limpieza e higiene, como se especifica en el Anexo I Técnico (Hospital General de Culiacán, Hospital Psiquiátrico de Sinaloa e Instituto Sinaloense de Oncología). Y lo siguiente:			
• Hospital General de Culiacán manejará 4 horarios de entrega – recepción, de lunes a domingo, se manejará un contenedor para entregar la ropa limpia y otro contenedor para recoger la ropa sucia, a continuación, se describen los horarios con una tolerancia de una hora:			
<input type="checkbox"/> Turno matutino 1era recolección 7:45 a.m. - Entrega a más tardar a las 14:00 p.m. del mismo día. 2da recolección 12:00 p.m. - Entrega a más tardar a las 7:45 a.m. del día siguiente.			
<input type="checkbox"/> Turno vespertino 1era recolección 14:00 p.m. - Entrega a más tardar a las 7:45 a.m. del día siguiente. 2da recolección 19:00 p.m. - Entrega a más tardar a las 7:45 a.m. del día siguiente.	Entrega	Entrega	Entrega
• Hospital Psiquiátrico de Sinaloa se manejará 1 horario de entrega – recepción, de lunes a domingo, se manejará un contenedor para entregar la ropa limpia y otro contenedor para recoger la ropa sucia, a continuación, se describe el horario con una tolerancia de una hora:			
<input type="checkbox"/> Turno matutino 1era recolección 10:00 a.m. - Entrega a las 10:00 a.m. del día siguiente.			
• Instituto Sinaloense de Oncología se manejará 1 horario de entrega – recepción, de lunes a viernes, se manejará un contenedor para entregar la ropa limpia y otro contenedor para recoger la ropa sucia, a continuación, se describe el horario con una tolerancia de una hora:			
<input type="checkbox"/> Turno matutino 1era recolección 08:00 a.m. - Entrega a las 08:00 a.m. del día siguiente.			
VII. Deberá de presentar escrito bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se compromete a cumplir con los formatos de control que las Unidades Médicas llaven a cabo para cumplir con el seguimiento (Anexo IV Formatos de seguimiento).	Entrega	Entrega	Entrega
VIII. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se comprometen a entregar notas de remisión diarias para el control de la entrega-recepción de la ropa (Anexo V notas de remisión). Misma que será revisada por ambas partes y firmado alcance de recibido por la Unidad Hospitalaria correspondiente.	Entrega	Entrega	Entrega
IX. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se compromete a utilizar materiales de alta calidad en la realización de los servicios objeto de esta invitación, no tóxico y no manchar. Mismos que deberán garantizar el cumplimiento del servicio de lavado de calidad en seco o húmedo, higienizado, desodorado, doblado, planchado y empaquetado como se solicitó en el Anexo I Técnico (Hospital General de Culiacán, Hospital Psiquiátrico de Sinaloa e Instituto Sinaloense de Oncología).	Entrega	Entrega	Entrega
X. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que conoce y ACEPTA el contenido y requisitos de la Convocatoria de la presente invitación a Cuanto Menos Tres Personas y todos sus Anexos.	Entrega	Entrega	Entrega
XI. Deberá de presentar escrito de garantía de acuerdo al punto 8 de la presente convocatoria.	Entrega	Entrega	Entrega
XII. Toda la documentación proporcionada en la presente convocatoria para el procedimiento de invitación a cuanto menos tres personas (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) deberá entregarse al 100% en medio magnético por duplicado, señalando el punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico con lo presentado físicamente	Entrega	Entrega	Entrega

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks and signatures]*



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL  
SSS-IA-010-2022

**ANEXO C).- PROPUESTA ECONÓMICA**  
**CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"**

C) PROPUESTA ECONÓMICA	PROVEEDORES		
	ELEANA GEORGINA CARRASCO AGUIRRE	LUIS ENRIQUE GORDILLO AGUILAR	ANDREA LOA QUINONEZ
1.- Deberá presentar escrito en original donde manifieste que, de resultar ganador, se compromete a mantener el precio fijo ofertado durante la vigencia del contrato, firmado por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto.	Entrega	Entrega	Entrega
2.- Deberá presentar en original oferta económica, mecanografiada o impresa, en papel membretado de la empresa participante, libres de tachaduras, enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional y firmadas por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo contener los datos señalados en el Anexo II Económico de esta convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.	Entrega	Entrega	Entrega





ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y ABERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO  
 SSS-IA-010-2022

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE PARA UNIDADES MÉDICAS DE  
 LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

NO	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA MENSUAL	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL	PROVEEDORES			PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL
						ELENA GEORGINA CARRASCO AGUIRRE	LUIS ENRIQUE GONDILLO AGUILAR	ANDREA LOA QUIRONEZ						
1	SABANA ESTANDAR	6500	\$ 9.50	\$ 61,750.00	\$ 741,000.00	\$ 11.45	\$ 74,425.00	\$ 893,100.00	\$ 12.00	\$ 78,000.00	\$ 936,000.00	\$ 12.00	\$ 78,000.00	\$ 936,000.00
2	SABANA DE CUINA	5	\$ 6.00	\$ 30.00	\$ 360.00	\$ 6.88	\$ 34.40	\$ 412.80	\$ 7.00	\$ 35.00	\$ 420.00	\$ 7.00	\$ 35.00	\$ 420.00
3	BATA PACIENTE	2500	\$ 8.00	\$ 20,000.00	\$ 240,000.00	\$ 8.40	\$ 21,000.00	\$ 252,000.00	\$ 10.00	\$ 25,000.00	\$ 300,000.00	\$ 10.00	\$ 25,000.00	\$ 300,000.00
4	BATA ROJA DE PACIENTE	5	\$ 6.00	\$ 30.00	\$ 360.00	\$ 8.40	\$ 42.00	\$ 504.00	\$ 6.00	\$ 30.00	\$ 360.00	\$ 6.00	\$ 30.00	\$ 360.00
5	BATA DE TRASLADO	5	\$ 6.00	\$ 30.00	\$ 360.00	\$ 6.40	\$ 32.00	\$ 384.00	\$ 6.50	\$ 32.50	\$ 390.00	\$ 6.50	\$ 32.50	\$ 390.00
6	SACO DE CIRUJANO	150	\$ 7.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00	\$ 7.40	\$ 1,110.00	\$ 13,320.00	\$ 8.00	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00	\$ 8.00	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00
7	PANTALON DE CIRUJANO	150	\$ 7.00	\$ 1,050.00	\$ 12,600.00	\$ 7.40	\$ 1,110.00	\$ 13,320.00	\$ 8.00	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00	\$ 8.00	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00
8	FRANELA	5	\$ 3.00	\$ 15.00	\$ 180.00	\$ 2.20	\$ 11.00	\$ 132.00	\$ 3.00	\$ 15.00	\$ 180.00	\$ 3.00	\$ 15.00	\$ 180.00
9	COBERTORES	130	\$ 18.00	\$ 2,340.00	\$ 28,080.00	\$ 18.56	\$ 2,412.80	\$ 28,953.60	\$ 20.00	\$ 2,600.00	\$ 31,200.00	\$ 20.00	\$ 2,600.00	\$ 31,200.00
10	SABANA DE PIE	10	\$ 5.50	\$ 55.00	\$ 660.00	\$ 6.88	\$ 68.80	\$ 825.60	\$ 6.00	\$ 60.00	\$ 720.00	\$ 6.00	\$ 60.00	\$ 720.00
11	SABANA RIÑON	220	\$ 7.00	\$ 1,540.00	\$ 18,480.00	\$ 6.88	\$ 1,513.60	\$ 18,163.20	\$ 7.30	\$ 1,606.00	\$ 19,272.00	\$ 7.30	\$ 1,606.00	\$ 19,272.00
12	SABANA HENDIDA	220	\$ 7.00	\$ 1,540.00	\$ 18,480.00	\$ 6.88	\$ 1,513.60	\$ 18,163.20	\$ 7.30	\$ 1,606.00	\$ 19,272.00	\$ 7.30	\$ 1,606.00	\$ 19,272.00
13	CAMPO SENCILLO	1700	\$ 10.20	\$ 17,340.00	\$ 208,080.00	\$ 10.50	\$ 17,850.00	\$ 214,200.00	\$ 11.00	\$ 18,700.00	\$ 224,400.00	\$ 11.00	\$ 18,700.00	\$ 224,400.00
14	CAMPO DOBLE	1500	\$ 10.30	\$ 15,450.00	\$ 185,400.00	\$ 10.50	\$ 15,750.00	\$ 189,000.00	\$ 11.00	\$ 16,500.00	\$ 198,000.00	\$ 11.00	\$ 16,500.00	\$ 198,000.00
15	CAMPO HENDIDO	350	\$ 7.00	\$ 2,450.00	\$ 29,400.00	\$ 8.50	\$ 2,975.00	\$ 35,700.00	\$ 9.00	\$ 3,150.00	\$ 37,800.00	\$ 9.00	\$ 3,150.00	\$ 37,800.00
16	PIERNERAS	35	\$ 5.30	\$ 185.50	\$ 2,226.80	\$ 5.50	\$ 192.50	\$ 2,310.00	\$ 6.00	\$ 210.00	\$ 2,520.00	\$ 6.00	\$ 210.00	\$ 2,520.00
17	FUNDA DE MAYO	650	\$ 6.00	\$ 3,900.00	\$ 46,800.00	\$ 5.50	\$ 3,575.00	\$ 42,900.00	\$ 6.00	\$ 3,900.00	\$ 46,800.00	\$ 6.00	\$ 3,900.00	\$ 46,800.00
18	BATA DE CIRUJANO	1300	\$ 7.00	\$ 9,100.00	\$ 109,200.00	\$ 6.50	\$ 8,450.00	\$ 101,400.00	\$ 7.50	\$ 9,750.00	\$ 117,000.00	\$ 7.50	\$ 9,750.00	\$ 117,000.00
19	COMPRESA	1810	\$ 3.00	\$ 5,430.00	\$ 65,160.00	\$ 2.55	\$ 4,615.50	\$ 55,385.00	\$ 3.00	\$ 5,430.00	\$ 65,160.00	\$ 3.00	\$ 5,430.00	\$ 65,160.00

Q

7

*[Handwritten signature]*



ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO  
 SSS-IA-010-2022

CONTRATACION DEL "SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE PARA UNIDADES MEDICAS DE  
 LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

NO	CLASIFICACION	CANTIDAD ESTIMADA MENSUAL	ELEGNA GEORGINA CARREASCO AGUIRRE				LUIS ENRIQUE GONDILLO AGUILAR				ANDREA LOA QUIÑONEZ				
			PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL				
20	TRAPOS	40	2.00	80.00	960.00	2.55	102.00	1,224.00	3.00	120.00	1,440.00				
21	MANTEL	10	5.50	55.00	660.00	9.50	95.00	1,140.00	7.00	70.00	840.00				
22	CORTINA	5	11.00	55.00	660.00	13.55	67.75	813.00	15.00	75.00	900.00				
23	CHONINO	5	1.50	7.50	90.00	2.50	12.50	150.00	2.50	12.50	150.00				
24	ALMOHADADA	5	30.00	150.00	1,800.00	26.50	132.50	1,590.00	30.00	150.00	1,800.00				
25	TOALLAS	5	5.00	25.00	300.00	7.00	35.00	420.00	9.00	45.00	540.00				
26	CORTINA AHUADA	5	200.00	1,000.00	12,000.00	199.80	999.00	11,988.00	220.00	1,100.00	13,200.00				
27	FORRO DE COUCHON	5	7.20	36.00	432.00	7.50	37.50	450.00	8.00	40.00	480.00				
28	FUNDA DE ALMOHADADA	5	5.00	25.00	300.00	4.50	22.50	270.00	5.00	25.00	300.00				
29	OVEROL	5	23.00	115.00	1,380.00	20.00	100.00	1,200.00	25.00	125.00	1,500.00				
30	SABANA SENCILLA	750	9.00	6,750.00	81,000.00	11.45	8,587.50	103,050.00	12.00	9,000.00	108,000.00				
SUBTOTAL			\$	151,584.00	\$	1,819,008.00	\$	2,002,469.40	\$	179,787.00	\$	2,157,444.00			
IVA			\$	24,253.44	\$	291,041.28	\$	320,395.10	\$	28,765.92	\$	345,191.04			
TOTAL			\$	175,837.44	\$	2,110,049.28	\$	2,322,864.50	\$	208,552.92	\$	2,502,635.04			





ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO  
 SSS-IA-010-2022

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE PARA UNIDADES MÉDICAS DE  
 LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

NO	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA MENSUAL	EILENA GEORGINA CARRASCO AGUIRRE			LUIS ENRIQUE GORJILLO AGUILAR			ANDREA LOA QUIRÓNEZ		
			PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL
1	ALMOHADA	5	\$ 30.00	\$ 150.00	\$ 1,800.00	\$ 32.40	\$ 162.00	\$ 1,944.00	\$ 35.00	\$ 175.00	\$ 2,100.00
2	BATA	120	\$ 17.00	\$ 2,040.00	\$ 24,480.00	\$ 16.20	\$ 1,944.00	\$ 23,376.00	\$ 18.00	\$ 2,160.00	\$ 25,920.00
3	BLUSA	220	\$ 12.00	\$ 2,640.00	\$ 31,680.00	\$ 11.40	\$ 2,508.00	\$ 30,096.00	\$ 13.00	\$ 2,860.00	\$ 34,320.00
4	BRASIER	15	\$ 9.00	\$ 135.00	\$ 1,620.00	\$ 9.30	\$ 139.50	\$ 1,674.00	\$ 10.00	\$ 150.00	\$ 1,800.00
5	CAJETINES	60	\$ 8.50	\$ 510.00	\$ 6,120.00	\$ 9.30	\$ 558.00	\$ 6,696.00	\$ 10.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00
6	CAZONCILLOS	115	\$ 9.00	\$ 1,035.00	\$ 12,420.00	\$ 9.00	\$ 1,035.00	\$ 12,420.00	\$ 10.00	\$ 1,150.00	\$ 13,800.00
7	CAMISA	50	\$ 12.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 12.20	\$ 610.00	\$ 7,330.00	\$ 13.00	\$ 650.00	\$ 7,800.00
8	CAMISETA	2	\$ 12.00	\$ 24.00	\$ 288.00	\$ 12.20	\$ 24.40	\$ 292.80	\$ 13.00	\$ 26.00	\$ 312.00
9	CHALECO DE SEGURIDAD	2	\$ 10.00	\$ 20.00	\$ 240.00	\$ 13.60	\$ 27.20	\$ 326.40	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 360.00
10	COBERTOR	215	\$ 15.00	\$ 3,225.00	\$ 38,700.00	\$ 12.40	\$ 2,668.00	\$ 31,992.00	\$ 15.00	\$ 3,225.00	\$ 38,700.00
11	FALDA	2	\$ 12.00	\$ 24.00	\$ 288.00	\$ 12.20	\$ 24.40	\$ 292.80	\$ 13.00	\$ 26.00	\$ 312.00
12	FUJIPINACHUANO	40	\$ 15.00	\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 12.20	\$ 488.00	\$ 5,856.00	\$ 13.00	\$ 520.00	\$ 6,240.00
13	FORRO DE COLCHON	2	\$ 8.00	\$ 16.00	\$ 192.00	\$ 13.50	\$ 27.00	\$ 324.00	\$ 14.00	\$ 28.00	\$ 336.00
14	FRASADA	2	\$ 21.00	\$ 42.00	\$ 504.00	\$ 22.70	\$ 45.40	\$ 544.80	\$ 30.00	\$ 60.00	\$ 720.00
15	FUNDA	5	\$ 8.00	\$ 40.00	\$ 480.00	\$ 8.80	\$ 44.00	\$ 528.00	\$ 10.00	\$ 50.00	\$ 600.00
16	GORRA	2	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 120.00	\$ 12.50	\$ 25.00	\$ 300.00	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ 360.00
17	MANDIL	2	\$ 5.00	\$ 10.00	\$ 120.00	\$ 12.20	\$ 24.40	\$ 292.80	\$ 13.00	\$ 26.00	\$ 312.00
18	PANTALON CIRUJANO	60	\$ 12.00	\$ 720.00	\$ 8,640.00	\$ 11.80	\$ 708.00	\$ 8,496.00	\$ 13.00	\$ 780.00	\$ 9,360.00
19	PANTALON MEZCILLA	430	\$ 12.00	\$ 5,160.00	\$ 61,920.00	\$ 12.60	\$ 5,418.00	\$ 65,016.00	\$ 15.00	\$ 6,450.00	\$ 77,400.00

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO  
 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE PARA UNIDADES MÉDICAS DE  
 LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"  
 SSS-IA-010-2022

NO	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA MENSUAL	ELEANA GEORGINA CARRASCO AGUIRRE			LUIS ENRIQUE GORDILLO AGUILAR			ANDREA LOA QUIROÑEZ		
			PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL
20	PIJAMA	2	\$ 18.00	\$ 36.00	\$ 432.00	\$ 24.70	\$ 49.40	\$ 592.80	\$ 22.00	\$ 44.00	\$ 528.00
21	PLAVERA	165	\$ 12.00	\$ 1,980.00	\$ 23,760.00	\$ 12.20	\$ 2,013.00	\$ 24,156.00	\$ 13.00	\$ 2,145.00	\$ 25,740.00
22	PROTECTOR DE COLCHÓN	5	\$ 12.00	\$ 60.00	\$ 720.00	\$ 13.80	\$ 69.00	\$ 828.00	\$ 15.00	\$ 75.00	\$ 900.00
23	SABANA	215	\$ 9.00	\$ 1,935.00	\$ 23,220.00	\$ 11.45	\$ 2,461.75	\$ 29,541.00	\$ 12.00	\$ 2,580.00	\$ 30,960.00
24	SABANA CAJÓN	150	\$ 9.00	\$ 1,350.00	\$ 16,200.00	\$ 11.45	\$ 1,717.50	\$ 20,610.00	\$ 12.00	\$ 1,800.00	\$ 21,600.00
25	SUETER	5	\$ 13.00	\$ 65.00	\$ 780.00	\$ 12.45	\$ 62.25	\$ 747.00	\$ 15.00	\$ 75.00	\$ 900.00
26	SWETER	180	\$ 13.00	\$ 2,340.00	\$ 28,080.00	\$ 12.45	\$ 2,241.00	\$ 26,892.00	\$ 15.00	\$ 2,700.00	\$ 32,400.00
27	TOALLA	450	\$ 8.00	\$ 3,600.00	\$ 43,200.00	\$ 9.70	\$ 4,365.00	\$ 52,380.00	\$ 12.00	\$ 5,400.00	\$ 64,800.00
28	VESTIDO	2	\$ 25.00	\$ 50.00	\$ 600.00	\$ 27.80	\$ 55.60	\$ 667.20	\$ 25.00	\$ 50.00	\$ 600.00
SUBTOTAL			\$ 28,417.00	\$ 341,004.00	\$ 4,546.72	\$ 29,512.80	\$ 354,153.60	\$ 33,865.00	\$ 406,380.00		
IVA			\$ 4,546.72	\$ 54,580.64	\$ 4,722.05	\$ 56,664.58	\$ 5,418.40	\$ 65,020.80			
TOTAL			\$ 32,963.72	\$ 395,584.64	\$ 34,234.85	\$ 410,818.18	\$ 39,283.40	\$ 471,400.80			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO  
 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE PARA UNIDADES MÉDICAS DE  
 LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA"

NO	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA MENSUAL	ELENIA GEORGINA CARBASSO AGUIRRE				LUIS ENRIQUE GONZALEZ AGUILAR				ANDREA LIDA QUIROÑEZ			
			PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL	PRECIO UNITARIO POR PIEZA	PRECIO MENSUAL POR SERVICIO	PRECIO TOTAL ANUAL			
1	BATA CORTA	80	9.00	720.00	8,640.00	11.20	896.00	10,752.00	12.00	960.00	11,520.00			
2	BATA LARGA	375	15.00	5,625.00	67,500.00	12.20	4,575.00	54,900.00	15.00	5,625.00	67,500.00			
3	BATA QUIRURGICA	110	9.00	990.00	11,880.00	11.20	1,232.00	14,784.00	12.00	1,320.00	15,840.00			
4	CAMPO DOBLE CHICO	70	9.00	630.00	7,560.00	11.20	784.00	9,408.00	12.00	840.00	10,080.00			
5	CAMPO DOBLE GRANDE	110	9.50	1,045.00	12,540.00	11.80	1,298.00	15,576.00	13.00	1,430.00	17,160.00			
6	CAMPO HENDIDO CHICO	40	9.00	360.00	4,320.00	11.20	448.00	5,376.00	12.00	480.00	5,760.00			
7	CAMPO HENDIDO GRANDE	85	9.50	807.50	9,690.00	11.45	973.25	11,679.00	13.00	1,105.00	13,260.00			
8	CAMPO SENCILLO CHICO	60	8.50	510.00	6,120.00	11.20	672.00	8,064.00	12.00	720.00	8,640.00			
9	CAMPO SENCILLO GRANDE	160	9.00	1,440.00	17,280.00	12.30	1,968.00	23,616.00	13.00	2,080.00	24,960.00			
10	COBIA CHICA	25	15.00	375.00	4,500.00	18.00	450.00	5,400.00	20.00	500.00	6,000.00			
11	COMPRESA	85	3.50	297.50	3,570.00	2.50	212.50	2,550.00	4.00	340.00	4,080.00			
12	FORROS	250	7.00	1,750.00	21,000.00	5.80	1,450.00	17,400.00	7.00	1,750.00	21,000.00			
13	FUNDAS	80	8.00	640.00	7,680.00	7.60	608.00	7,296.00	8.00	640.00	7,680.00			
14	PIERNERA	100	8.00	800.00	9,600.00	7.60	760.00	9,120.00	8.00	800.00	9,600.00			
15	SABANAS	250	9.00	2,250.00	27,000.00	11.45	2,862.50	34,350.00	12.00	3,000.00	36,000.00			
SUBTOTAL			\$	18,240.00	\$	218,880.00	\$	230,271.00	\$	259,080.00				
IVA			\$	2,918.40	\$	35,020.80	\$	36,843.36	\$	41,432.80				
TOTAL			\$	21,158.40	\$	253,900.80	\$	267,114.36	\$	300,512.80				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks: arrows and numbers]*